

El origen de LIMPOSAM se remonta a **1992**, año en el que el Excmo. Ayuntamiento de Málaga constituyó la sociedad mercantil **"Parque del Oeste de Málaga, S.A.M."**, raíz de la actual empresa.



La fórmula de empresa **"Parque del Oeste de Málaga, S.A.M."** era el mejor modo gestor que el Ayuntamiento consideraba para el recién inaugurado Parque del Oeste, que venía a resolver uno de los grandes déficits de infraestructura de la ciudad: el de zonas de esparcimiento. El Plan General previó remediar esta grave carencia, entre otros con este parque urbano.

El Parque del Oeste, por lo tanto, era la respuesta a una necesidad social fuertemente demandada por los ciudadanos y ciudadanas de una amplia zona de Málaga (Carretera de Cádiz) y uno de los distritos con mayor densidad de población. Por aquel entonces, el espacio urbano alcanzaba 35.000 viviendas y 125.000 personas.

La apertura al público del Parque del Oeste despertó la **necesidad** de procurar el **óptimo mantenimiento, gestión y explotación de las instalaciones de su recinto**

. De este modo, el Excmo. Ayuntamiento de Málaga se propuso llevar a cabo la actividad de mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas, mecánicas y recreativas del Parque del Oeste; su limpieza, vigilancia, así como la explotación de las instalaciones deportivas, recreativas, culturales, hosteleras y otras que, situándose en su recinto, contribuyeran al mejor y más amplio uso de los mismos.

A partir de **1998** se decide **cambiar la denominación social y ampliar las funciones y competencias de la sociedad reflejadas en el objeto social**

de la empresa municipal. Así, reunidos los miembros de la corporación municipal en Junta General Extraordinaria y Universal el 11 de Mayo de 1998, se modifican los estatutos sociales. La sociedad pasa a denominarse

"Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M."

, y se amplían las competencias establecidas en el objeto social a las de

limpieza de colegios públicos y de edificios, locales y dependencias municipales del Ayuntamiento.

El **capital social** está suscrito en su totalidad por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga como único propietario de la misma.